Barranquilla D.E.I.P., septiembre de 2021

Doctora
María Mónica Hernández Ucrós
Secretaría General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **Jacqueline Jiménez Arellano,** identificado con el número de cédula de ciudadanía **32.793.175**, para la a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE LAS TIC DEL DISTRITO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONALES.".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de las TIC, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato por valor de: **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML (8.500.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que, por **Jacqueline Jiménez Arellano,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente

Ing. JAIME CRIALES HENAO
GERENTE DE LAS TIC